

000360
ORDENANZA N°----- 2017

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO POR SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", que asume todas las funciones enmarcadas dentro de la visión y misión establecidas por la ordenanza 00017.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y la Ordenanza N° 000017 de 2005.

ORDENA:

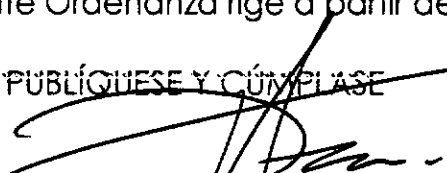
ARTICULO PRIMERO: Autorizar el cambio del nombre DE LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ATLÁNTICO POR SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO: adoptar la misión y visión de la entidad conforme a lo señalado en las consideraciones.

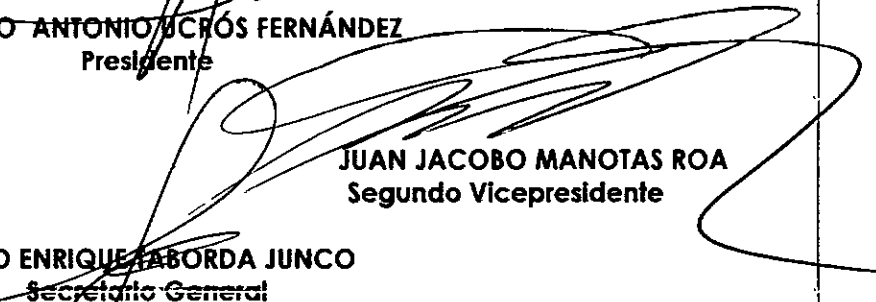
ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza rige a partir de su publicación.

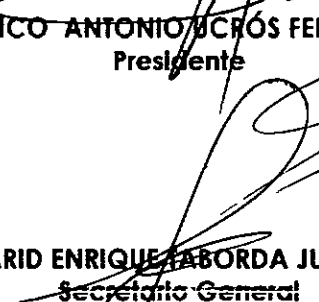
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


FEDERICO ANTONIO UTRÓ FERNÁNDEZ
Presidente


JORGE LUIS ROSALES STEEL
Primer Vicepresidente


JUAN JACOBO MANOTAS ROA
Segundo Vicepresidente


FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: Junio 22 de 2017
Segundo Debate: Julio 4 de 2017
Tercer Debate: Julio 6 de 2017


FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO
Secretario General

Barranquilla, Calla 40/45-46 Esquina Tel 3307117 - 3307209
Sitio web: <http://www.asamblea-atlantico.gov.co>
diputadosdelatlantico@yahoo.es

SANCION AL RESPALDO

00000


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico